

ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 10 de octubre de 2014

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ignacio Zúñiga López (Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado)

Vocales:

D^a. Rosario Domingo Navas (Vicerrectora de Calidad e Internacionalización)

D. José Félix Ortiz Sánchez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. José Matías Hernández Sánchez (Vicegerente de RR.HH. y Organización)

D^a Carmen Sánchez Renamayor (Vicerrectora adjunta de Titulaciones de Grado)

Secretaría:

D^a. M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión del PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D^a Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D^a M^a Luisa Arribas Hernáez (CSIF)

D^a Esther Méndez Pérez (CSIF)

D. Ángel Maroto Valiente (CC.OO.)

D^a Fernanda Moretón Sanz (CC.OO.)

D^a Dolores López López (CC.OO.)

D^a Consuelo del Val Cid (CC.OO.)

D^a Irene Saavedra Robledo (CC.OO.)

D. Rafael Sebastián Fernández (UGT)

En Madrid, a las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2014, se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en la Sala de Formación de la planta baja del edificio del Rectorado de la UNED, c/Bravo Murillo, 38, para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado.
3. Convocatoria 2014 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e Investigador.
4. Convocatoria 2014 para la evaluación de la actividad docente.
5. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Los representantes de CC.OO. solicitan la modificación de la redacción de uno de los apartados del párrafo cuarto del punto 2 del acta de la reunión anterior en los siguientes términos: *"Se estudiará la obligatoriedad legal de la propuesta de que un miembro de la comisión de valoración será designado a propuesta del Comité de empresa"*. La Mesa acepta la modificación. No se efectúan más alegaciones al acta de 19 de septiembre de 2014 por lo que queda aprobada la misma.

Los miembros de la parte social agradecen a la secretaria de la Mesa la labor desarrollada en la elaboración de las actas.

2. Informe del Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado.

En primer lugar, el Vicerrector de Ordenación académica y profesorado pide disculpas por no haber convocado con anterioridad a la Mesa para la discusión de la Convocatoria 2014 de retribuciones adicionales por méritos individuales, ya que la aprobación de la misma ha estado en cuestión hasta este momento debido a la situación presupuestaria de la Universidad. El Vicerrector continúa informando acerca de las novedades que previsiblemente incorpore la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 en materia de personal. La más llamativa es la elevación de la tasa de reposición de efectivos del 10% actual al 50%, por lo que el número de plazas a convocar sería aproximadamente de 16, de las cuales el 15% deberá reservarse para investigadores Ramón y Cajal. Sobre este último aspecto, habrá de estarse a la redacción definitiva de la ley para saber si la citada cuota del 15% tiene que aplicarse solo a este tipo de investigadores con contrato en la UNED o del conjunto de universidades.

Rafael Sebastián considera, que en este contexto de restricciones a la entrada de nuevo personal, debe promoverse la fusión de departamentos con el fin de que el reparto de la carga docente sea más equilibrada. El Vicerrector se muestra de acuerdo.

Por otra parte el Vicerrector informa de que en el próximo Consejo de Gobierno se aprobará el Plan 2014 de becas y contratos vinculados a los programas de másteres. En dicho plan se recoge que figure un miembro a propuesta del Comité de Empresa en las comisiones que resuelvan las convocatorias de las correspondientes plazas. Los representantes de la parte social solicitan que se recalque que tal miembro no es del Comité de Empresa si no a propuesta del mismo, como está recogido en la normativa, siguiendo criterios de competencia y especialidad.

3.- Convocatoria 2014 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e Investigador.

En este punto, el Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado, retomando la cuestión abordada al inicio de su informe, señala que, a diferencia de anteriores convocatorias, se elevará al próximo Consejo de Gobierno la propuesta de Convocatoria 2014 de retribuciones adicionales por méritos individuales sin determinar su cuantía económica, cuya fijación se realizará con posterioridad en función de la evolución de los ingresos de precios públicos, dada la actual situación presupuestaria.

Los representantes de la parte social manifiestan su disgusto y sorpresa porque se haya convocado a esta Mesa con posterioridad a la COA previa al Consejo de Gobierno, pero agradecen las disculpas del Vicerrector por este hecho. Igualmente solicitan que la convocatoria se discuta y negocie con antelación suficiente a su aprobación para poder introducir las modificaciones en el baremo que se consideren. El

Vicerrector responde que, dadas las fechas tan avanzadas en que nos encontramos, en esta convocatoria no podrán modificarse los términos de la misma, porque de lo contrario, la obtención de los eventuales nuevos datos derivados de la introducción de nuevos parámetros del baremo retrasaría la tramitación de las solicitudes y por tanto no podrían abonarse las cuantías correspondientes en la nómina de diciembre. Los representantes de la parte social solicitan que la negociación de la próxima convocatoria del complemento se realice cuanto antes para que no se repita la situación actual. El Vicerrector se compromete a ello.

4. Convocatoria 2014 para la evaluación de la actividad docente.

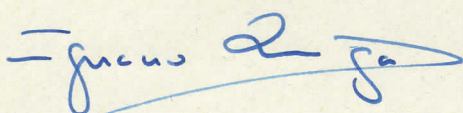
El Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado informa de que se aprobará en Consejo de Gobierno y se publicará en el BICI la Convocatoria 2014 para la evaluación de la actividad docente en los mismos términos que en años anteriores.

5. Ruegos y preguntas

Fernanda Moretón solicita que se publiquen con mayor rapidez los acuerdos del Consejo de Gobierno en la sede electrónica y que se pueda disponer por parte de los profesores de los fondos TAR. Asimismo, solicita que se amplíe el convenio de la UNED con la CNEAI para que pueda emitir informe de actividad investigadora de los profesores contratados doctores interinos para el reconocimiento, en su caso, de los méritos correspondientes y que se mejoren las condiciones de promoción del PDI temporal. Finalmente, solicita que se incluya un miembro del Comité de empresa en la Comisión de Ordenación académica.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas.

EL PRESIDENTE



Ignacio Zúñiga López

LA SECRETARIA



Mª del Mar López Pardo